

Cuidar el ambiente es cuidar nuestra salud

La salud es el resultante de un proceso que integra factores de cuatro grandes componentes: biología, ambiente, estilos de vida y organización de la atención de la salud.

El ambiente refiere a todos aquellos factores relacionados con la salud que son externos al cuerpo humano.

Gran parte de los problemas sanitarios relacionados con factores ambientales son consecuencia directa de las acciones del hombre sobre los ecosistemas, y de la persistencia de desigualdades sociales en las condiciones de vida de la población.

La OMS clasifica como “riesgos tradicionales”, a aquellos vinculados con la pobreza y el insuficiente desarrollo (como la falta de acceso a los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, servicios de limpieza urbana y vivienda, la contaminación intradomiciliaria por combustión de carbón o petróleo, etc.), y “riesgos modernos”, a aquellos relacionados con el desarrollo pero que implican riesgos ambientales para la salud de las comunidades por exposición (contaminación del agua, industria intensiva, empleo de plaguicidas en la agricultura intensiva, contaminación atmosférica vehicular e industrial, contaminación radiactiva, etc.).

La humanidad está prestando cada vez más atención al impacto que tiene el ambiente sobre la salud.

Mucho se ha avanzado desde que se dieron los primeros pasos en esta dirección en la Conferencia sobre el Desarrollo del Medio Ambiente, en Estocolmo en 1972, o años más tarde en el Informe de la Comisión Brundtland (Nuestro Futuro Común, 1987).

El hito más relevante en este proceso fue la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Medio Ambiente, también conocida como Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992, que nos legó dos grandes acuerdos: la Carta de la Tierra (también conocida como Declaración de Río), y la Agenda o Programa 21, que propuso un camino hacia el desarrollo sostenible en el siglo XXI.

Esto fue reafirmado en la más reciente Reunión Cumbre de Johannesburgo en 2002; en el mismo sentido se habían expresado los ministros de las áreas de salud, ambiente y desarrollo de los países de las Américas cuando acordaron, en 1995, la Carta Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sustentable, acuerdo ratificado en 2002 cuando se reunieron en Ottawa los ministros de salud y de ambiente del continente.

Estos compromisos subrayan la necesidad de influir continua y constructivamente en los entornos insalubres.

Para enfrentar esta problemática sanitaria se ha desarrollado una herramienta específica conocida como salud ambiental, que se ocupa de los riesgos y efectos que para la salud humana representan el medio que habitamos y donde trabajamos, los cambios naturales o artificiales que ese lugar manifiesta y la contaminación que producimos como sociedad a ese medio.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/ambiental/institucional>
